

Critica Boy recorte a Profepa

VÍCTOR OSORIO

“Si no tenemos recursos para operar, nuestros inspectores no pueden estar en el territorio”, advirtió la titular de la Profepa, Mariana Boy.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 prevé destinar 827 millones de pesos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), monto 1.5 por ciento menor al aprobado para este año.

La reducción pudiera parecer minúscula, pero no lo es para una dependencia que opera ya con recursos apenas suficientes para el volumen

de las tareas que tiene encomendadas, dijo Boy.

“Para nosotros es muchísimo, nos pega en la operación”, agregó.

“De por sí tenemos sólo 500 inspectores en todo el País para todas las materias: tráfico ilegal de especies, zoológicos, maltrato animal, tala ilegal, cambios de uso de suelo ilegales, zona federal marítimo terrestre, desarrollos inmobiliarios, impacto ambiental, industria. Con 500 inspectores y nos recortan recursos, la verdad es que sí nos afecta mucho”, lamentó.



Operan con recursos limitados

VÍCTOR OSORIO

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2026 prevé destinar 827 millones de pesos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), monto 1.5 por ciento menor al aprobado para este año.

La reducción pudiera parecer minúscula, pero no lo es para una dependencia que opera ya con recursos apenas suficientes para el volumen de las tareas que tiene encomendadas.

“Para nosotros es muchísimo, nos pega en la operación. Y si no tenemos recursos para operar, nuestros inspectores no pueden estar en el territorio”, advierte su titular, Mariana Boy.

“De por sí tenemos sólo 500 inspectores en todo el País para todas las materias: tráfico ilegal de especies, zoológicos, maltrato animal, tala ilegal, cambios de uso de suelo ilegales, zona federal marítimo terrestre, desarrollos inmobiliarios, impacto ambiental, industria. Con 500 inspectores y nos recortan recursos, la verdad es que sí nos afecta mucho”.

A diferencia del trabajo de las autoridades normativas, que puede resolverse en gran medida desde el escritorio, el de la Procuraduría, insiste, requiere presencia en el territorio.

“En el caso de nosotros, que somos una instancia que vigila el cumplimiento de la normatividad, tenemos que estar afuera”, indica.

Las problemáticas que enfrenta el País en materia ambiental, remarca, no son menores, son muchas y son complejas.

Y existe además, señala, una creciente demanda de la ciudadanía para atenderlas.

“Tenemos la denuncia de los ciudadanos constantemente: ‘Profepa actúa, actúa, actúa’. Parece que de pronto hay omisiones, y lo que sucede en muchas ocasiones es que no tenemos la capacidad suficiente para atender todo”, apunta.



REFORMAS

Una actualización del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), aprobada en esta Administración, destaca Boy, ha incorporado la perspectiva de la defensa de los derechos humanos y de la justicia ambiental.

“Ya están desde el reglamento interior como un mandato específico para la Profepa”.

Falta ahora trasladarlos a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

“Ahora, tenemos que hacer el espejo en otros cuerpos legales, principalmente en la LGEEPA, que es la ley marco. Y estamos trabajando todo el sector ambiental en propuestas de modificación para la LGEEPA”, indica.

“Ahí estamos nosotros haciendo muchas sugerencias de cambio, de modificaciones, de reforma. Obviamente todo alineado a esta visión de justicia ambiental y derechos humanos, reparación del daño, prevención también. Lo que no queremos es llegar cuando ya sucedió el daño. Lo que queremos es prevenir”. □

MENOS RECURSOS

La Profepa reducirá su presupuesto para 2026:

827 mdp

1.5% menor al aprobado para este año